



Toyota del Perú S.A. revisará autos del modelo Prius vendidos entre los años 2008 y 2011

El Indecopi informó que Toyota del Perú S.A. revisará, de forma voluntaria, 48 vehículos de su modelo Prius vendidos entre los años 2008 y 2011.

La empresa precisa que, como parte del sistema de seguridad, algunos vehículos están equipados con bolsas de aire de tipo cortina, ubicados en los rieles de techo lateral izquierdo y derecho; estas bolsas de aire utilizan un inflador de tipo híbrido que posee dos cámaras unidas entre sí: una cámara de gas comprimido y otra cámara que contiene el detonador.

En ese sentido, Toyota del Perú S.A. advierte que es posible que algunos infladores tengan una pequeña fisura en la unión de las cámaras que con el tiempo podría separarse y ocasionar una fuga del gas comprimido y como consecuencia la bolsa de aire de cortina se desplegaría de manera parcial.

Ante esta situación, la empresa se comunicará mediante carta con sus clientes a fin de informarles sobre la acción preventiva y se acerquen a sus concesionarios autorizados para programar la revisión del vehículo.

Para cualquier consulta al respecto, pueden contactarse al correo electrónico: cac@toyotaperu.com.pe.

Más información:

<https://www.indecopi.gob.pe/documents/51084/360878/AlertaToyotaPrius/9a241ea5-9642-4aa2-a088-13c5d0ff67ba>

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de tales acciones para garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Las personas interesadas pueden acceder Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos del Indecopi a través del enlace:

<https://www.consumidor.gob.pe/web/dpc/alerta>

Lima, 12 de agosto de 2016